

Ref.-ID: MIBGR3113020

Torremolinos

Casa

IBI: 1,300 EUR / año



3



2.5



375 m2



438 m2

Villa construida en el 2008 bajo la estricta supervision del propietario, sin miramiento en los costes. Ejecutada con materiales y acabados de primera, Ventanas de aluminio Technal, con doble acristalamiento y film de proteccion solar. Todas ventanas tienen persianas de lamas orientables electricas de la marca Gradhermetic. Alicatados de Porcelanosa, griferias Grohe, piedra Portuguesa en los pasillos. Sauna Finlandesa y piscina interior (por terminar) Calefaccion por suelo radiante en toda la casa. Ubicada a pie de la Autopista A7 a la entrada de Torremolinos Al lado del nuevo centro comercial

Posición

- ✓ Ciudad
- ✓ Cerca de Tiendas

Climatización

- ✓ Suelo Radiante
- ✓ Baño

Cocina

- ✓ Equipada

Servicios Públicos

- ✓ Electricidad
- ✓ Agua Potable
- ✓ Teléfono

Orientación

- ✓ Sur
- ✓ Suroeste

Vistas

- ✓ Montaña
- ✓ Campo
- ✓ Jardín
- ✓ Calle

Jardin

- ✓ Privado
- ✓ Mantenimiento fácil

Categoría

- ✓ Lujo
- ✓ Reventa
- ✓ Contemporáneo

Estado

- ✓ Excelente

Características

- ✓ Terraza Cubierta
- ✓ Armarios Empotrados
- ✓ Terraza Privada
- ✓ WiFi
- ✓ Sauna
- ✓ Lavadero
- ✓ Baño En-Suite
- ✓ Suelos de Mármol
- ✓ Barbacoa
- ✓ Doble acristalamiento

Seguridad

- ✓ Persianas Eléctricas
- ✓ Portero Automático

Piscina

- ✓ Privada
- ✓ Cubierta

Muebles

- ✓ Sin Amueblar

Aparcamiento

- ✓ Garaje
- ✓ Más de uno
- ✓ Privado

























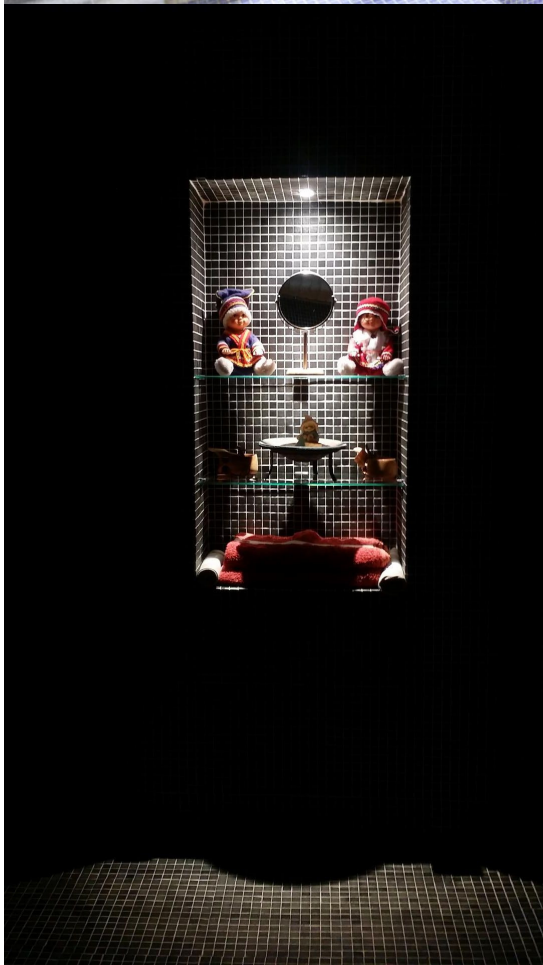


















sido terminadas con las modificaciones y ampliaciones recogidas en la documentación que se adjunta por nosotros redactada. Teniendo una superficie construida total de:

RESUMEN SUPERFICIES CONSTRUIDAS	
PLANTA BAJA	93,72 m ²
PLANTA ALTA	105,54 m ²
VIVIENDA SOBRE RASANTE	199,26 m²
VIVIENDA BAJO RASANTE	132,57 m²
GARAJE	43,49 m²
TOTAL SUPERFICIE	375,32 m²

Dicha edificación se ajusta a la normativa existente y está dotada de los servicios de agua, luz, alcantarillado y acceso rodado. Además de reunir las condiciones de seguridad y habitabilidad para el uso que se destina

Y para que surta efecto donde proceda expedimos el presente en Málaga a veinte de abril de dos mil diez.

COBOROS